



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

La Paz, Baja California Sur, a 15 de octubre de 2018
INAI/300/18

ARCHIVOS, ESENCIALES PARA DOCUMENTAR LA CONDUCTA EFICAZ Y RESPONSABLE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS: BONNIN ERALES

- **Los archivos son unidades informativas indispensables para un verdadero sistema de rendición de cuentas, afirmó el comisionado del INAI**
- **El tratamiento adecuado de los archivos representa un principio estratégico para reforzar un servicio público más responsable y responsivo, planteó**

Los archivos son esenciales para documentar la conducta eficaz y responsable de las instituciones públicas, así como para garantizar la protección de los derechos de los ciudadanos y la toma de decisiones adecuadas, aseguró el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Carlos Bonnín Erales.

“Los archivos dan cuenta y testimonio del ejercicio de las atribuciones en el servicio público, son unidades informativas indispensables para un verdadero sistema de rendición de cuentas”, subrayó al participar en la inauguración de los *Diálogos rumbo a la implementación del modelo de gestión archivística*, convocados por la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Baja California Sur (ITAI).

Bonnín Erales planteó que el tratamiento adecuado de los archivos representa un principio estratégico para consolidar la memoria institucional e histórica del país y para reforzar un servicio público más responsable y responsivo, que con su actuar cotidiano garantice una administración más abierta y transparente.

“Asimismo, estamos convencidos, que la consolidación de ejercicio del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales, será factible sólo a través de la conservación de nuestra memoria documental”, afirmó.

El comisionado del INAI señaló que la implementación de la Ley General de Archivos pone en la mesa varios retos para los más de nueve mil sujetos obligados del país, entre los que destacan:

Generar mayores capacidades técnicas, financieras y normativas, así como una estructura organizacional para la correcta y homogénea gestión documental; aprovechar las tecnologías de la información para un manejo archivístico más accesible y abierto a la ciudadanía, y profesionalizar el ejercicio de las y los servidores públicos hacia una gestión documental y archivística.

“En el INAI estamos convencidos que, como servidores públicos, desde nuestros diferentes ámbitos de competencia, el correcto manejo de los archivos es condición para que los ciudadanos tengan pleno acceso a la información pública, a la verdad, al conocimiento de nuestra historia”, enfatizó.

Carlos Bonnin destacó la necesidad de trabajar en estrecha colaboración con los legisladores locales y los órganos garantes para llevar a buen término el proceso de armonización legislativa y la implementación de la Ley General de Archivos.

En la inauguración participaron la diputada Marisela Pineda García, Presidenta de la Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción del Congreso del Estado de Baja California Sur; el coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, José Guadalupe Luna Hernández, y el comisionado presidente del ITAI, Conrado Mendoza Márquez.

Estuvieron presentes los comisionados del ITAI, Claudia Elena Meza de la Toba y Ángel Rodríguez Bernal; así como los comisionados que integran la Comisión, Elba Manoella Estudillo Osuna, de Baja California; Alma Cristina López de la Torre, de Durango; Areli Yamilet Navarrete Naranjo, de Michoacán, y Francisco Javier Diez de Urdanivia, de Coahuila.

Más tarde, el comisionado del INAI, Carlos Bonnin Erales, participó en la mesa “Los retos para la armonización de la Ley General de Archivos”.

-o0o-